

Proceso ordinario N°. 110013105029201800595-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia aclarando auto del 12 de octubre de 2021. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que en auto inmediatamente anterior, esto es 12 de octubre de 2021, no se consignaron los valores de los títulos a entregar, se aclara la providencia, en el sentido de indicar que se ordena la entrega de los títulos desmaterializados No. 400100008016149 por valor de \$300.000,00 y 400100008080895 por valor de \$300.000,00. al Dr. FABIAN HERNAN ESQUIVEL ANDRADE identificado con la C.C. No. 80.921.317 de Bogotá y T.P. N. 230.809 del C.S. de la Judicatura, apoderado de la parte actora por concepto de pago de la condena proferida en sentencia por concepto de costas por parte de PROTECCIÓN S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.

En lo demás el auto de fecha 12 de octubre de 2021 se mantiene incólume, por las razones expuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL
CIRCUITO BOGOTÁ D.C.**

Hoy, 09 de noviembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **195**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria